

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 16/2025 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 16/2025 Ordinaria.

En Mejillones el jueves 10 de abril del 2025, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 16/2025 Ordinaria, bajo la presidencia de Concejala Elsie Biaggini, Presidenta del Concejo (S), actuó como Ministro de Fe Señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor José Barraza Mulven.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señora Liza Sapiain Sapiain.
Señor Enrique Estrada Oñate.

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros V., Jefe D.O.M.
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sr. Christian Rojas R., Director de Seguridad Pública
Sr. Fernando Campos V., Director DIMAO
Srta. Marcela Pizarro V., Directora Gestión de Personas
Srta. Catherine Campos H., Jefatura Mercado Público
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M. – D.A.E.M.
Srta. Nathalia Ledesma L., Asesora Jurídica
Sra. Virginia Funes P., RRPP
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M. – Sr. Marco Jofre G.,
Informática produccióntv@mejillones.cl y prensa@mejillones.cl
Secretario Municipal

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobación de Contrato de la siguiente licitación pública “Reposición salón Multiuso Carol Urzua”, ID 812799-12-LP25.
- 2.- Informar con respecto a deberán aprobar un curso de capacitación en materia de prevención y atención del acoso sexual y laboral y la violencia en el trabajo. Indicado en el artículo 104 de la Ley N°21.724, publicado el 03 de enero de 2025.
- 3.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobación de Contrato de la siguiente licitación pública.
- Srta. Catherine, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia Ledezma, presentan contrato de la licitación pública “Reposición salón Multiuso Carol Urzua”, ID 812799-12-LP25, proceden a solicitar acuerdo del concejo.



Concejala María Cabello; este tema lo hemos hablado en varias oportunidades y también hemos hablado que los vecinos no estaban de acuerdo con la edificación o remodelación, no sé cómo llamarlo. ¿está el mismo proyecto, ustedes no han modificado nada? **Parte Técnica;** el proyecto sigue siendo el mismo porque normativamente nosotros no podemos hacer que el proyecto crezca, más de lo que nos permite nuestro instrumento y la permisividad, o sea, en este caso norma urbanística, ocupación de suelos y un montón de otras normas que nos impiden poder hacer el proyecto más grande. En el futuro eventualmente podemos evaluar que esto pueda seguir creciendo de acuerdo a la , no sé, a lo mejor un segundo piso, pero no es el momento en el que nos encontramos porque si no el proyecto se nos encarece mucho más y la línea de financiamiento, no lo financia. Entonces, por eso tuvimos que mantenerlo. En la última reunión que tuvimos con los vecinos, ellos sabían que se iba a mantener el proyecto y adicionalmente hace como dos o tres semanas nosotros conversamos con algunos dirigentes en la misma visita a terreno, les comentamos que el proyecto se mantenía, claro, siempre uno aspira a que sea mucho más grande pero era lo que nosotros podemos entregarle de momento. En el fondo, porque hay un impedimento que tiene que ver con los permisos asociados a la edificación por el tamaño del terreno y por otras condiciones, normativas que no nos impiden poder hacer un proyecto mucho más grande del que quisiéramos.

Concejal Manuel Monardes; como dice la colega María, esto lo traemos desde cuando asumimos en 2021. Cuando nosotros llegamos este proyecto estaba por 50 millones, había quedado bajo, después se aumentó 25 millones más, nadie postuló. Después en una visita que vino en ese momento el subsecretario de la Subdere, el ministro Cataldo ahora, en una visita le dijo al alcalde que bajara el proyecto, volver a subirlo y aumentar el monto, sabemos que los costos de Santiago son distintos a los de regiones, por eso se demoró tanto, por los valores.

Concejala Elsie Biaggini; mi encargo más que nada, porque igual es un valor de 134 millones de pesos, si bien es cierto este proyecto viene de larga data que también los vecinos como que se desesperaron y también hicieron actividades y utilizaron recursos propios para hacer unas mejoras dentro del local. Yo siento que en todas las licitaciones y muchos de los concejales han solicitado, bueno si es una prestación de servicio que se nos quien va a ser el ITS , en este caso si son obras que se nos diga quien es el hito, bueno estamos claros que acá hay un solo hito que es Octavio pero para que nos tengan al tanto, no sé, en el atraso de la ejecución porque eso no puede afectar a la comunidad y el flujo de recursos, como nos pasó que tuvimos que aumentar 25 millones el incumplimiento de los contratistas en la parte técnica legal, podrían generar también conflictos administrativos como lo está pasando con Génova, dependencia de la ITO, una fiscalización que no sea deficiente y permitir fallas no detectadas a tiempo, que por favor eso también traiga información como nos pasó con la cancha. El Factory que ojala también haya una ahí instancia rigurosa como nos pasó con Diefel, modificaciones del contrato o sea no gestionar eso con rigor va a afectar el equilibrio financiero dentro de la municipalidad y si hay fallas no detectadas tras la recepción podrían generar comunitarios, yo quiero quedar clara que las personas, los usuarios de esa sede, estén claros con lo que se va a construir, ayer lo conversaba con la colega María, el nombre sala que muchos van a decir a lo mejor es en otro lado pero es la sede número dos, que lo principal es que quede regularizada con su recepción definitiva, a lo mejor el cambio de nombre a sala fue para efecto de que quedara dentro de la normativa y la regularización , no sé si me podrían explicar eso. **Parte Técnica;** claro, por el uso tuvimos que emplear ese nombre de salón, el título y la postulación, tuvimos que usar ese nombre en el fondo pero claro sigue siendo una sede social, el principal programa es el salón de la sede comunitaria.

- Concejales proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes aprueba.

Concejala Liza Sapiain aprueba.

Concejal Enrique Estrada aprueba.



Concejala María Cabello aprueba.

Concejal José Barraza aprueba.

Concejala Elsie Biaggini aprueba.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	

El Concejo Municipal Aprueba Contrato a la empresa Ingeniería y Servicios Serviturno SPA, por un monto de \$134.037.777 por “Reposición salón Multiuso Carol Urzua”, ID 812799-12-LP25

SEGUNDO PUNTO

- Informar con respecto a deberán aprobar un curso de capacitación en materia de prevención y atención del acoso sexual y laboral y la violencia en el trabajo.
- Srta. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas y el Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, proceden a informar sobre capacitación en materias de prevención y atención en acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo.

Concejal Manuel Monardes aprueba.

Concejala Liza Sapiain aprueba.

Concejal Enrique Estrada aprueba.

Concejala María Cabello aprueba.

Concejal José Barraza aprueba.

Concejala Elsie Biaggini aprueba.

TERCER PUNTO

- Varios

Concejal Enrique Estrada; yo solamente dar las gracias al municipio de obras por el jugueto ese que estaba dañado, era un peligro para los niños, lo arreglaron así que doy las gracias por eso.

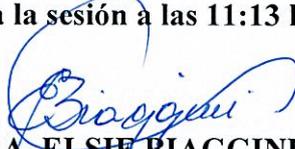
Concejala María Cabello; solamente una cosa, no me acuerdo cuando solicité el tema de la iluminación de la plaza Salvador Allende, no me acuerdo en que concejo lo volví a solicitar, entonces solamente recordar a los profesionales que hablaron conmigo que no lo olviden.

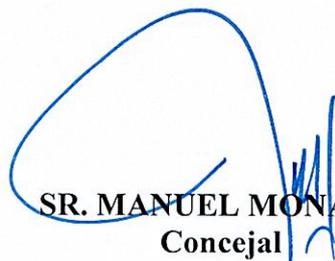
Concejala Elsie Biaggini; yo sé que no está el alcalde y que yo no pudo dar respuesta pero estas son las instancias para levantar la necesidad de la comuna, lamentablemente en los concejos extraordinarios no podemos levantar puntos varios, siento que hay harta necesidad, siento que las personas llegan a nosotros que somos como el primer filtro para transmitir sus necesidades, levantándolo y quedando en acta la jefatura o el alcalde tendrán que tomar cartas



en el asunto para dar solución. Mi primer punto es solicitar la solución urgente a la situación que viven los vecinos y los estudiantes con movilidad reducida, especialmente un joven de 15 años que yo expuse que asiste a la teletón y se dirige al liceo en silla de ruedas, tiene que enfrentar veredas en mal estado para poder llegar al liceo. Este joven como tantos, solo quiere estudiar, compartir con sus compañeros y sentirse parte de esta sociedad, hago el levantamiento a obras o el ente que tenga a cargo en poder tratar de solucionar esto ya es la tercera vez que se levanta en el concejo. Porque el día a día tiene que superar obstáculos físicos solo para ejercer su derecho a la educación y a la inclusión. No es el único, sabemos que hay más personas, pero son barreras diarias que simplemente deberíamos hacer el trabajo y solucionar estos problemas que se les escapan a las familias y a niños. También, la barrera de Ferrocarril, que lo hemos conversado con Enrique, me contaba que lo había conversado también. Lamentablemente muchos niños al pasar por ahí se golpean, hay mamás que tienen que saltar la barrera, no hay rampas para el ingreso, los niños en los colegios tienen que estar un buen rato al sol. A ver si se podría gestionar también una sombrilla tanto para el complejo educacional como para el ingreso de atrás. Y para el tema de Julia Herrera Varas, de repente uno busca los lineamientos, los brazos de apoyo y estamos entrampados en que si el departamento de obra puede autorizar, porque como se va a ocupar el uso público, estamos ahí como medios entrampados. Así que dejo constancia, en base a la necesidad de la persona. Los otros requerimientos, si bien es cierto, me van a disculpar, pero como nadie tuvo punto vario, voy a aprovechar esta necesidad de los reclamos constantes de los jóvenes que están en las calles de la comunidad y en varios sectores, son reclamos constantes de los taxistas, de los usuarios, han quedado (ininteligible) el tema de que hasta un vehículo municipal se había caído en esos suelos. Y también un reclamo constante de los perros que están también en Av. Fertilizantes, que también ha sucedido en el Salvador Allende, que han mordido, hace poquito mordieron a una niña. Así que hago el levantamiento, sin notar a la autoridad que administra, pero sí se deja constancia la necesidad de la comuna, a ver si tenemos respuesta en base a las jefaturas que están involucradas.

Concejala Elsie Biaggini, levanta la sesión a las 11:13 hrs.


SRA. ELSIE BIAGGINI G (octa 16)
Concejala y Presidente del Concejo


SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal


SR. JOSÉ BARRAZA M.
Concejal


SRA. LIZA SAPIAIN S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala


SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe


SR. ENRIQUE ESTRADA O.
Concejal

Sesión Ordinaria N°16/2025

